Sección Sindical de la Universidad de Córdoba

Enseñanza

Rectorado
Rector

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA - COPIA
03 MAR 2017
Hora:

Asunto: **Contratos Predoctorales**
Fecha: **6 de marzo de 2017**

Sr. Rector:

A propósito del asunto de los **contratos predoctorales**, y como Secretario de la Sección Sindical de CCOO Universidad, le traslado lo siguiente:

Con la entrada en vigor de la regulación del contrato predoctoral establecido en la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (LCTI), el Ministerio de Empleo procedió a clasificar dicha modalidad contractual con la clave 401.

Desde hace unos meses algunas Universidades están introduciendo un cambio de codificación en los contratos predoctorales, modificando unilateralmente la clave 401 por la clave 420, con el desconocimiento de las personas afectadas.

Teniendo en cuenta las graves consecuencias que esto supone para los trabajadores con dichos contratos, **CCOO le solicita información** sobre el número de contratos predoctorales en la Universidad de Córdoba, y **si esta Universidad ha efectuado un cambio de código en estos contratos de trabajos, pasando de código 401 a 420.**

En el supuesto de que dicho cambio de código se haya realizado, **CCOO requiere al Sr. Rector para que se restituya por esta Universidad, a la mayor brevedad, a todos los contratos predoctorales el código 401 desde el primer día de su respectiva vigencia.**

Quedando a la espera de esta información, le saluda atentamente,

Francisco Flores Reigal
Secretario de CCOO Universidad

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA